



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 191

LA DISCIPLINA ESCOLAR

MARIZA ELENA SEGOVIA

Tesina presentada para obtener el
título de Licenciado en
Educación Básica

Monterrey, N.L., 1988

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Monterrey, N.L., a 28 de OCTUBRE de 1988.

C. PROFR.(A) MARIZA ELENA SEGOVIA

Presente.

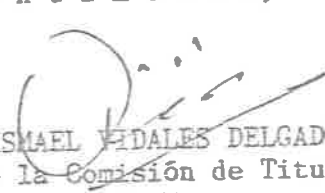
En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su -- trabajo, intitulado:

LA DISCIPLINA ESCOLAR

opción TESINA modalidad ENSAYO
a propuesta del asesor C. Profr.(a) SANJUANA RODRIGUEZ TO-
VAR , manifiesto a usted que reúne los requisitos -
académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

Atentamente,


PROFR. ISMAEL VDALES DELGADO
Presidente de la Comisión de Titulación
de la Unidad 191 Monterrey.



S. E. P

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD SEAD
191 MONTERREY

mrpt'

A la Vida, con gratitud
por haberme indicado el
camino y permitirme lle
gar a este momento.

INDICE

	Página
DICTAMEN	
DEDICATORIA	
I INTRODUCCION	1
II IMPORTANCIA DE LA DISCIPLINA PARA LA EDUCACION PRIMARIA	3
III LA DISCIPLINA ESCOLAR ENFOCADA A LA TEORIA PSICOGENETICA	6
IV GENERALIDADES SOBRE LA DISCIPLINA ESCOLAR	11
A. Antecedentes de la Disciplina Escolar	11
B. Aspectos generales de la Disciplina Escolar	12
V DISCIPLINA HETERONOMA	16
VI DISCIPLINA AUTONOMA	19
VII CAUSAS DE INDISCIPLINA Y SU TRATAMIENTO	23
A. Causas de indisciplina originadas en el alumno	23
B. Causas de indisciplina originadas en la escuela	24
C. Causas de indisciplina originadas en el profesor	25
VIII NORMAS Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS	27
A. Normas que pueden favorecer la disciplina	27
B. Medidas para favorecer la disciplina	29
IX CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	30
A. Conclusiones	30
B. Sugerencias	30
BIBLIOGRAFIA	

I. INTRODUCCION

En el presente trabajo se trata el tema de la disciplina escolar. Se ha escogido este tema por las implicaciones que tiene en la educación y por estar estrechamente vinculado con la enseñanza-aprendizaje pues la disciplina es fundamental para el desarrollo de este proceso.

Los objetivos que persigue el estudio de este tema son profundizar en el conocimiento del mismo para lograr un mejor ambiente dentro del aula a fin de que la clase pueda funcionar debida y eficazmente. Enfatizar ideas que puedan adoptarse para mejorar el comportamiento de alumnos indisciplinados y reflexionar ampliamente sobre este aspecto para asumir críticamente la tarea cotidiana, porque la indiscipli-na es un problema con el que continuamente nos enfrentamos los educadores. Se pretende también establecer las relaciones entre disciplina y trabajo escolar, conceptualizar la autoridad y la libertad.

Como marco teórico se ha adoptado la teoría de una escuela nueva, de una pedagogía actual y activa con un enfoque psicogenético en la educación; el cual concibe al niño como constructor del conocimiento, en interacción de aquél con su realidad.

Se han delimitado aspectos a tratar que contienen básicamente -- las formas de disciplina autónoma en la que rige la espontaneidad, la autonomía y la libertad en contraposición a una disciplina heterónoma con un enfoque tradicionalista y que necesita recurrir a medios externos para mantener el orden; en ambos tipos de disciplina se enuncia el rol del alumno y el del profesor. Asimismo se identifica la disci-

plina científica no con un orden externo, sino con una actividad interior que se traduce en un orden colectivo. Igualmente se tratan las causas de la indisciplina y el posible tratamiento para solucionarla y se prepararon algunas normas disciplinarias que sirven como base para el ejercicio docente.

Para desarrollar el trabajo se siguió la metodología de la investigación documental, utilizándose diferentes fichas de trabajo para la recopilación de material en las fuentes bibliográficas. Se seleccionaron conceptos fundamentales, se organizaron lógicamente y se asentaron los resultados para conformar el presente ensayo, el cual fue enriquecido con las aportaciones y un enfoque personal con base en la experiencia docente.

II. IMPORTANCIA DE LA DISCIPLINA PARA LA EDUCACION PRIMARIA

La educación es un proceso que tiene como fin el desarrollo integral de la personalidad. Se trata de incorporar al sujeto a la vida social con vistas a promover cambios y transformaciones, como factores que favorezcan el progreso general.

Toda la actividad educadora tiende a la formación completa de la personalidad. Uno de los componentes de la educación es la disciplina, cuya meta es lograr la madurez del individuo como miembro de la sociedad.

Así, la disciplina aparece como un medio de formación moral. La escuela, aún cuando debe procurar la formación intelectual del niño, también debe atender a su desarrollo individual y social. De ahí que no ha de limitar su acción a proporcionar solamente conocimientos, si no que también debe facilitar la adquisición e interiorización de las normas morales.

Para ello debe propiciar las situaciones que lleven al niño a la búsqueda de la autonomía moral y uno de los medios para lograrla es la disciplina.

Esta es precisamente la importancia pedagógica de la disciplina escolar. Gracias a una interpretación democrática y cooperativista de la labor docente se tiende a promover el respeto, la solidaridad y el espíritu de equipo en la enseñanza. La formación de un ser autónomo, con un espíritu crítico y de iniciativa, capaz de disciplinarse a sí

mismo es totalmente necesario para el progreso de la sociedad.

La disciplina también debe considerarse desde el punto de vista organizativo, entonces aquélla será el producto de la correcta organización del trabajo escolar.

Uno de los problemas fundamentales de la escuela es la disciplina, el comportamiento perturbador en el aula. Resulta imprescindible un cierto orden en la clase para que el trabajo se lleve a cabo con eficacia.

Hay casos en que la clase se desarrolla en un clima disciplinario casi nulo, los alumnos hacen lo que les parece mientras el profesor intenta por todos los medios que lo escuchen. Otros, por el contrario, son un ambiente de silencio total en el que sólo el profesor habla.

En ambos casos no hay disciplina y los trabajos realizados no rendirán lo debido. Hay realmente disciplina cuando los alumnos se sienten satisfechos trabajando.

Esta es la gran importancia de la disciplina para la educación primaria, pues es la que marca las características del desarrollo de las actividades escolares y la que influye de manera decisiva en la formación de hábitos. El alumno es un ser en período evolutivo, de las normas disciplinarias dependerá la evolución de su personalidad y su ajuste social.

Entre las numerosas causas de desequilibrio social existe la falta de una educación con una disciplina autónoma, voluntaria, con un

sentido de cooperación, respeto mutuo y responsabilidad personal.

La escuela tiene también la función de socializar y preparar al niño para una vida social conforme a las condiciones actuales de vida. Esto podrá realizarse sólo a través de una disciplina consciente, del dominio y gobierno de sí mismo y del ejercicio de la solidaridad.

Según el sistema disciplinario que se adopte hará posible el desarrollo normal de la naturaleza del niño o creará obstáculos que perturben ese desarrollo.

La personalidad del niño se va perfilando día tras día bajo la influencia del medio que lo rodea y de la educación que recibe. De ahí la gran responsabilidad no sólo del medio social sino también de la escuela.

III. LA DISCIPLINA ESCOLAR ENFOCADA A LA TEORIA PSICOGENETICA

Todo aprendizaje requiere un proceso de construcción genética, - con una serie de pasos evolutivos que, gracias a una interacción del sujeto con el medio hacen posible la construcción del concepto y que posteriormente permiten generalizarlo.

Esta teoría pretende establecer una estrecha relación entre el mundo escolar y el extraescolar posibilitando que todo cuanto se hace en la escuela tenga utilidad y aplicación en la vida cotidiana del niño y que todo lo que forma parte de su vida tenga cabida en la escuela convirtiéndose en objeto de trabajo.

Asimismo incorpora en su análisis no sólo los aspectos externos al individuo y los efectos que en él produce, sino también cuál es el proceso interno que se va operando, cómo se van construyendo el conocimiento y la inteligencia en la interacción del niño con su realidad.

Se concibe la relación que se establece entre el niño que aprende y lo que aprende como una dinámica bidireccional. Para que un estímulo actúe como tal sobre un individuo, es necesario que éste también actúe sobre el estímulo, se acomode a él y lo asimile a sus conocimientos o esquemas anteriores.

"Así, el proceso de conocimiento implica la interacción entre el niño y el objeto de conocimiento, en la cual se ponen en juego los mecanismos de asimilación y acomodación".(1)

Estos dos procesos son permanentes en todas las etapas del desarrollo de la inteligencia. Piaget define la adaptación de la inteligencia como "un equilibrio entre asimilación y acomodación, cuyo valor es el mismo del equilibrio de la interacción sujeto-objeto".(2) La asimilación es la aplicación de la experiencia pasada a la presente. La acomodación es el ajustamiento de esa experiencia al esquema del nuevo elemento. La concordancia entre estos dos actos se expresa en una inteligencia adaptada.

En el aprendizaje, todas las nuevas experiencias han de basarse necesariamente en experiencias previas. Una experiencia tiene significación sólo en la medida en que puede ser asimilada.

En una situación educativa, la adaptación y el desarrollo son de fundamental interés. Uno de los propósitos del profesor ha de ser el de ofrecer al niño situaciones que le fuercen a adaptar sus experiencias pasadas y acomodar éstas a las presentes.

Así, el profesor es el organizador de situaciones de aprendizaje en las que se puede acomodar la pasada experiencia a la nueva, ha de animar al niño a aplicar su conocimiento en contextos de su realidad.

El aprendizaje en cualquier edad necesita del contacto con la realidad concreta. Al respecto dice Piaget: "El sujeto tiene que ser activo, tiene que transformar las cosas y tiene que encontrar en los

(1) Margarita Arroyo de Yaschine y Martha Robles Báez. Citado en UPN. Pedagogía: Bases Psicológicas. México, SEP. 1982. p. 353

(2) Jean Piaget. Citado en UPN. Pedagogía: Bases Psicológicas. México, SEP. 1982. p. 329

objetos la estructura de sus propias acciones".(3)

Si se desea que el aprendizaje escolar cumpla la función de ser utilizado en los contextos en que sea necesario y útil para el individuo, éste debe adquirir no sólo un conocimiento determinado, sino también la posibilidad de reconstruirlo en contextos diversos. Al hablar de reconstrucción se habla también de una construcción previa. Si un concepto ha de ser generalizable, es necesario que el niño aprenda a construirlo, que se le de la posibilidad de seguir todos los pasos necesarios para su descubrimiento. Un dato aislado, retenido sólo gracias a un esfuerzo memorístico, carece de contexto operacional y de génesis; no está emparentado con ningún proceso intelectual constructivo, ni integrado en una dinámica y es, por tanto, inerte. El individuo sólo lo puede evocar en un contexto muy similar a aquél en que lo aprendió y no es, en consecuencia, generalizable.

El aprendizaje que es fruto de un proceso constructivo, posibilita al individuo para realizar nuevas construcciones en contextos operacionales distintos.

Todo concepto sigue un proceso evolutivo en su construcción hasta elaborar una definición. Por tanto, el estudio de un tema no debe iniciarse dando la definición de conceptos, ya que éstos solamente -- son comprensibles cuando el individuo los ha elaborado. El niño necesita primero actuar para comprender después.

No se pueden formar individuos mental y socialmente activos a ba

(3) Ibid.

se de fomentar la pasividad intelectual y social. Si se desea que el niño sea creador (inventor), hay que permitirle ejercitarse en la invención, dejarle formular sus propias hipótesis y que sea él mismo -- quien las compruebe. De lo contrario se le estará sometiendo a criterios preestablecidos y de autoridad.

Debe permitírsele al niño que se equivoque, porque los errores -- son necesarios en la construcción intelectual y tiene que aprender a superar sus fallas, si se le impide esto entonces no realizará ese -- aprendizaje.

El niño tiene curiosidades e intereses, es necesario dejar que -- los desarrolle. Sin embargo, los intereses de cada uno deben articu-- larse con los de los demás, que aprendan a respetarlos y a aceptar de-- cisiones colectivas después de haber tenido ocasión de defender sus -- puntos de vista. Ello constituye un aprendizaje para la convivencia -- democrática.

Piaget señala: "...sin intercambio de pensamiento y cooperación con los demás, el individuo nunca agruparía sus operaciones en un todo coherente..."(4)

En la situación escolar, el mecanismo de la adaptación social -- también es un mecanismo de asimilación y acomodación. Reviste gran im-- portancia la acción con personas al igual que la acción con objetos -- como ocurre con el medio físico.

(4) Jean Piaget. Op. cit. p. 332

La interacción social supone un grupo en que cada individuo contribuye al funcionamiento del mismo como un todo, compartiendo responsabilidades y cambios que sucedan.

Respecto a la autoridad del adulto sobre la interiorización de las actitudes sociales y los valores morales, Piaget indica que las reglas de conducta tienen que ser descubiertas por el niño, si se quiere que tengan una significación. Una condición para su descubrimiento es la actividad social y la cooperación en tareas asignadas.

La organización de las normas de convivencia debe realizarse a través del consejo de clase, formado por todos los niños y el profesor.

Los consejos de clase cumplen la función de órgano regulador de la conducta. Las normas de convivencia se eligen en función de una necesidad y como han sido aceptadas por todos, entonces es preciso cumplirlas.

En el contexto de relaciones adulto-niño, el desarrollo afectivo-social proporciona la base emocional que permite el desarrollo general.

La estructuración progresiva de la personalidad se construye solamente a través de la propia actividad del niño sobre los objetos, ya sean concretos, afectivos o sociales que constituyen su entorno vital; por ello, el papel del educador debe concebirse como orientador o guía para que el niño reflexione, a partir de las consecuencias de sus acciones, y vaya enriqueciendo cada vez más el conocimiento del mundo que le rodea.

IV. GENERALIDADES SOBRE LA DISCIPLINA ESCOLAR

A. Antecedentes de la Disciplina Escolar

La evolución histórica de la sociedad requiere de un sistema --- acorde con las necesidades del mundo contemporáneo. La adaptación a -- una sociedad en movimiento necesita de la renovación permanente de -- los conocimientos adquiridos en la escuela. En estas condiciones, la educación no puede limitarse a transmitir conocimientos o a desarro-- llar hábitos intelectuales, sino que debe considerar la personalidad total de cada niño y encontrar procedimientos que permitan asegurar -- esa renovación.

De esta visión de la educación surge una nueva orientación peda-- gógica cuya finalidad es el desarrollo de la persona.

La escuela se ha centrado, de modo tradicional, en la transmi--- sión de conocimientos; la dependencia y la pasividad caracterizan el papel del alumno. El rol del educador es el de representante de la au-- toridad, sofocando la espontaneidad de los alumnos, existiendo una re-- lación de poder-sumisión y negando el derecho a la iniciativa y a la autonomía de pensamiento. La educación está fundada en una moral hete-- rónoma según la cual, el profesor, en función de su autoridad, elabo-- ra el reglamento y determina las normas de actuación del grupo. El -- trabajo escolar está basado en la falta de libertad, la ausencia de -- responsabilidad y de iniciativa con respecto a la colectividad esco-- lar, la dependencia con respecto a un saber y a un orden impuestos.

En la actualidad, la educación supone el establecimiento de nue-

vas estructuras para la vida escolar, capaces de desarrollar personalidades, de suscitar la iniciativa y la responsabilidad proporcionando los medios para afirmarse y participar realmente en la vida social. También significa un cambio en la relación entre profesor y alumnos: una actitud de comunicación, afecto y camaradería. El educador ya no centra su atención en dominar al grupo, sino en buscar las mejores -- condiciones de trabajo en común, con esta actitud asegura la cooperación y fomenta la toma de decisiones en grupo, colocando a los alumnos en condiciones de resolver por sí mismos los problemas que se presenten. Igualmente, el educador no está preocupado por comunicar al niño conocimientos, sino por intentar hacerlo capaz de adquirir esos conocimientos por sí mismo. Por tanto, el profesor es un auxiliar en el libre y espontáneo desarrollo del niño.

De esta manera se manifiesta una participación consciente en la elaboración de reglamentos necesarios a toda vida colectiva y a todo trabajo, siendo los propios alumnos quienes en virtud de un sentimiento de solidaridad y responsabilidad creen su código de disciplina.

Si la educación pretende alcanzar el desarrollo del niño, ayudar lo a encontrar el camino hacia el equilibrio, entonces debe propiciar aquello que favorezca tal desarrollo, esto es, la libertad; en lugar de crearle un ambiente de amenazas externas e internas como sucedía en las escuelas tradicionales. Esta libertad debe entenderse no en el sentido de permitir al niño hacer lo que quiera, sino en función de orientarlo a hacer lo que debe sin demasiadas presiones.

B. Aspectos generales de la Disciplina Escolar

El niño se manifiesta en su vida cotidiana según su carácter, --

así como a través de los patrones culturales que imperan en su ambiente familiar y social. De otro lado, en la institución escolar se encuentra con un sistema organizativo determinado al que debe adaptarse. Esta adaptación y progresiva integración de las normas de comportamiento que contribuyen a la evolución de la personalidad del niño y de su ajuste social, así como las exigencias de la escuela es lo que constituye la disciplina escolar.

"Al respecto A. Maíllo se refiere tanto al mantenimiento del orden colectivo dentro del recinto escolar como a la creación de hábitos de organización y de respeto a cada uno de los miembros que constituyen la comunidad educativa".(5) De esta forma, la disciplina supone la organización racional de elementos para lograr los objetivos fundamentales de la educación.

Para que la disciplina tenga una base sólida, ha de fundarse en la aceptación de una escala de valores que propicie la convivencia y el esfuerzo común. Han de fomentarse actitudes de valoración de la lealtad, la sinceridad, el respeto y la colaboración.

La disciplina debe adaptarse al crecimiento psicobiológico del niño. El contenido normativo no debe exceder a la capacidad de comprensión de los educandos a quienes está dirigido, sino corresponder a las etapas de su desarrollo y madurez para que, encaminados hacia la autodisciplina, vayan sintiéndose responsables de las consecuencias

(5) A. Maíllo. Citado en Diccionario de las Ciencias de la Educación. V.I. México, Ed. Santillana. 1983. p. 428

cias de sus actos.

Es preciso hacer énfasis en el reforzamiento de la colaboración en lugar de la competencia, sin que esto signifique que el alumno se someta al grupo.

La autodisciplina es la mejor forma de comportamiento colectivo, pero para eso es preciso orientar al educando para su práctica. El mejor procedimiento es a través de la libertad, del convencimiento de la responsabilidad de sus propios actos.

La libertad pues, con que el alumno se manifieste ha de producirse de un modo responsable; igualmente, el ejercicio de la autoridad no supondrá un abuso de poder, sino que estará basado en la aceptación que el grupo le otorgue, así como en el acuerdo en los principios sobre los que se fundamenta. "Una tupida red de prohibiciones y tabúes sofoca la naciente moral del niño".(6)

Es necesario hacer hincapié en que la autoridad no se opone a la libertad, entendida aquélla como un medio racional, equitativo y eficaz que atiende a los intereses del niño y lo guía hacia la satisfacción de sus necesidades, es decir, hacia la libertad.

"Si se pretendiera eliminar toda coacción y toda apariencia de ella en la educación de un niño, el resultado más claro sería hacer perder a éste el sentido de la realidad que, en algún sentido es siempre coactiva. La libertad en educación no es otra cosa que cierta dosis de libertad y de coacción, pues no se puede considerar una sin la otra.
Cuando decimos de la libertad que puede ser un medio pedagógico,

(6) Ibid.

entendemos por ello que la limitación de las imposiciones exteriores puede ser dirigida de forma tal que favorezca el aprendizaje de la libertad, es decir, el aprendizaje de esa disciplina interna que permite gobernarse a sí mismo. Todo el liberalismo pedagógico consiste en levantar las coacciones que entorpecen el desarrollo y el ejercicio de las facultades del niño, sin dejarlo por ello a la deriva". (7)

Se pretende formar conciencias libres e individuos respetuosos hacia los derechos y las libertades de los demás. Únicamente una vida social entre los mismos alumnos creará unas relaciones de autonomía, reciprocidad y solidaridad; un autogobierno paralelo al trabajo intelectual en común, conseguirá el desarrollo de personalidades dueñas de sí y de su mutuo respeto.

Ya se trate de una educación de la razón y de sus funciones intelectuales o de una educación de la conciencia moral, si el derecho a la educación implica que ésta apunte al pleno desarrollo de la personalidad y a un refuerzo del respeto por los derechos del hombre y por las libertades fundamentales, es importante comprender que un objetivo de este tipo no puede alcanzarse en una atmósfera de autoritarismo y de coacción intelectual y moral; sólo se logrará en un ambiente que suponga el pleno desarrollo de la autonomía y la reciprocidad.

(7) André Bergé. Citado en UPN. Grupos y Desarrollo. México, SEP. 1983. pp. 151-152

V. DISCIPLINA HETERONOMA

La educación basada en sistemas autoritarios y el respeto unilateral conducen al niño a recibir categorías disciplinarias ya acabadas, no entendidas por él. Pues una disciplina originada en el exterior no le permite captar el sentido real de las normas de comportamiento impuestas y una vez que surjan condiciones distintas de las vividas bajo el efecto de la disciplina heterónoma, el niño no sabrá -- comportarse adecuadamente.

En los métodos basados en la imposición y en la enseñanza verbal la disciplina permanece exterior al niño, aunque sea aceptada no forma parte de él, existe un mero conformismo a los reglamentos y a las exigencias arbitrarias.

La disciplina externa o heterónoma garantiza el orden externo de las clases, se deriva de la coacción y es la impuesta por el profesor al niño. Las normas de comportamiento vienen desde fuera y el alumno tiene el deber de observarlas si no desea hacerse acreedor a las sanciones o si quiere gozar de ciertos premios y privilegios.

Bajo este régimen disciplinario, es común que el profesor recurra a amenazas, gritos y castigos para imponer su autoridad y hacerse respetar y temer por los alumnos. El profesor es quien mantiene el orden, pues precisamente éste se encuentra en el maestro y no en el niño, existiendo una situación de pura obediencia a la voluntad del --- adulto y una relación de poder-sumisión entre profesor y alumno. "Los educadores que niegan a sus niños todo derecho a la iniciativa perso-

nal, toda autonomía de pensamiento y de sensibilidad, se muestran autoritarios... Pueden impresionar al público, y puede que sus niños se queden quietos... mientras haya peligro de que sean vistos".(8)

Esta disciplina es la que existe en las escuelas con una organización tradicional del trabajo. Los niños deben guardar silencio absoluto, permanecer quietos en sus lugares y escuchar atentamente al profesor. En este caso, hacer ruido es sinónimo de indisciplina, sin embargo nada garantiza que en una clase en total silencio, el grupo esté realmente disciplinado o esté aprendiendo. Sometido a una severa vigilancia y a procedimientos de coerción, aprovechará cualquier interrupción o distracción del profesor para producir desórdenes, demostrando de ese modo que las normas disciplinarias impuestas no están siendo asimiladas. "La palabra escuela es, para padres y maestros, sinónimo de disciplina. De niños quietos, de filas de niños quietos, de filas de niños sentados en sus pupitres, inmóviles, atendiendo al maestro y hablando sólo cuando se les habla a ellos".(9)

Los objetivos de la disciplina heterónoma son:

- 1.- Mantenimiento del orden.
- 2.- No violar las normas impuestas.
- 3.- Obediencia a la autoridad.
- 4.- Despertar temor en los alumnos.
- 5.- Identificación de la disciplina con el adiestramiento.

(8) André Bergé. Op. cit. p. 147

(9) John Dewey. Citado en UPN. Pedagogía: Bases Psicológicas. México, SEP. 1982. p. 105

La disciplina heterónoma se hace valer de los premios y los castigos. Por ello, en esta concepción, disciplina significa sanción, basada en los intereses del profesor, de la escuela y de los métodos de enseñanza.

Se aplican castigos corporales que causen algún malestar físico tales como poner al niño a barrer los patios de la escuela, pararlo en un rincón del salón, etc.; aún cuando generalmente los castigos están prohibidos en todas las escuelas. También existen castigos de tipo moral: privación del recreo, lastimar el amor propio, prohibición de alguna situación agradable, etc. Tales medios son formas de coaccionar al niño para que domine sus impulsos y necesidades naturales y no perturbe el orden externo de la clase.

Los premios estimulan las cualidades escolares: la buena conducta, la obediencia, la quietud, etc., otorgándoles a los niños algún puesto en la clase o premiándolos con puntos buenos en su boleta de calificación y teniendo una actitud adulatoria hacia ellos.

VI. DISCIPLINA AUTONOMA

La disciplina interior o autónoma está fundada en la conformidad y en la libre aceptación de las normas. Esta disciplina trae consigo las ideas del uso racional de la libertad, de responsabilidad e iniciativa personal y colectiva, de solidaridad y cooperación, de una participación consciente en la elaboración de los reglamentos necesarios para el trabajo y la vida en comunidad; pues corresponde a los alumnos indicar las normas que deberán ser seguidas por todo el grupo.

Esta disciplina voluntaria y consciente, propia de la autonomía, es obra del alumno, porque forma parte de él al aceptar y reconocer sus deberes, favoreciendo la interiorización de los mismos. Es una disciplina desarrollada en un ambiente de comprensión, de mutuo respeto y de buenas relaciones entre profesor-alumno, de acuerdo a las necesidades infantiles.

"El alcance educativo del respeto mutuo y de los métodos basados en la organización social espontánea de los niños entre ellos consiste precisamente en permitirles elaborar una disciplina cuya necesidad aparece en la acción misma..."(10), y este es precisamente el beneficio que aporta la disciplina activa no sólo a la educación moral sino también a la educación intelectual, "... conducir al niño a la construcción por sí mismo de los instrumentos que le transformarán desde dentro, es decir, verdaderamente y no sólo en la superficie".(11) En

(10) Jean Piaget. Citado en UPN. Grupos y Desarrollo. México, SEP. 1983. p. 164

(11) Ibid.

contraposición a la disciplina heterónoma que educa exteriormente al niño, quien simula haber adquirido buenos hábitos con el afán de evitar los castigos.

Cuando las actividades escolares se presentan bien estructuradas, respondiendo a intereses concretos y objetivos significativos para -- los niños, éstos adoptan inmediatamente una actitud de orden y disciplina que surge de una disposición interior y no como consecuencia de procedimientos coercitivos o de alguna imposición externa, comportamiento que será el mismo en presencia o ausencia del profesor porque su conducta estará motivada por el sentido de responsabilidad y actuará por convicción, no por temor a ser sancionado.

No es necesario el silencio, ni la quietud, ni la atención formal del niño para que se lleve a cabo la actividad escolar. La disciplina ideal es aquella en la cual los alumnos participan en la realización del trabajo, siendo el interés, la integración y la concentración en las tareas escolares los que representan a este tipo de disciplina. Es posible que en esas circunstancias de trabajo no haya mucho silencio, o que por el contrario, haya barullo provocado por el empeño y el entusiasmo con que profesor y alumnos se enfrascan en la realización de la clase. Sin embargo, no puede decirse que no exista disciplina, sino precisamente que en esa clase hay la auténtica disciplina que es la que reúne voluntades y esfuerzos para desarrollar determinada tarea.

El control estará centrado en la realización del trabajo como -- una tarea a la cual todos los alumnos se sienten responsables y tienen la oportunidad de contribuir. El maestro ya no tendrá necesidad -

de ejercer su autoridad en función de mantener la disciplina, cuando sea necesario actuar con firmeza lo hará pero en atención a los intereses de los niños y no con arbitrariedad.

Los objetivos de la disciplina autónoma son:

- 1.- Despertar el interés y hacer agradables las actividades.
- 2.- Participar en la creación de normas.
- 3.- Respeto basado en la comprensión.
- 4.- Cooperación, espontaneidad y autonomía.
- 5.- Suscitar amor al trabajo y a la comunicación.

Para este concepto disciplinario, no es necesaria la coacción de los premios y los castigos. Primeramente porque resultan ineficaces para la formación del niño. El castigo no transformará el niño desobediente o inquieto haciéndolo que adquiriera hábitos de quietud, de obediencia; tampoco el premio hará que el niño mejore su conducta o aumente su capacidad intelectual. Además, la distribución de castigos resulta una tarea complicada pues no es posible saber, sin riesgo a equivocarse, en qué casos son justas y oportunas las sanciones. Muchas veces la indisciplina obedece a causas involuntarias: psicológicas, sociales y familiares; otras, es provocada por las tendencias naturales impulsivas e inquietas de los niños y el profesor de acuerdo a su criterio, que es diferente del infantil, calificará injustamente esa situación.

Por ello, la única disciplina válida es la autónoma, respetuosa de la libertad y espontaneidad del niño dentro de un ambiente de trabajo.

La disciplina autónoma requiere de reflexión para ser elaborada, de un grado de madurez y una toma de conciencia por parte del niño, - que muchas veces no está dentro de sus posibilidades, particularmente cuando está habituado a un régimen heterónomo.

La transición de un sistema disciplinario a otro no es inmediata, necesita de un cambio radical de actitudes y metodologías educativas y aunque es un proceso lento y laborioso, no cabe duda que el sistema disciplinario de la autonomía es el adecuado para que la escuela alcance su finalidad primordial, que es la de formar hombres libres, capaces de autogobernarse, de asumir las responsabilidades de la realidad social y transformarla.

VII. CAUSAS DE INDISCIPLINA Y SU TRATAMIENTO

Las causas que provocan indisciplina en los alumnos son variadas y complejas, citaremos las más evidentes.

A. Causas de indisciplina originadas en el alumno

1.- De naturaleza biológica. La desnutrición, las deficiencias - visuales y auditivas, ciertos estados de agotamiento físico, de parasitosis, etc., pueden provocar manifestaciones de incapacidad para -- las actividades escolares que derivarán en casos de indisciplina.

2.- De naturaleza psicológica. Las manifestaciones de actitudes agresivas, de cinismo, violencia, son síntomas de complejos y frustraciones psicológicas sufridas en el ambiente familiar. Esta situación perturba el desarrollo normal del niño, originando su desajuste para la vida escolar.

3.- De naturaleza familiar o social. Con frecuencia la conducta indisciplinada representa una protesta contra condiciones desfavorables del medio familiar: alcoholismo y desempleo paternos, pleitos entre los padres; situaciones de injusticia social como la pobreza, la marginación.

Aunado a esto, los medios de comunicación no prestan el servicio educativo que debieran pues en escasa medida ofrecen un panorama formativo a las nuevas generaciones, quienes adoptan actitudes irrespetuosas y agresivas, empeorando el problema.

Igualmente, la falta de atención y dedicación al niño provocan - en él perturbaciones de comportamiento como una manera de lograr la - atención que por otros lados no recibe.

4.- Tendencia impulsiva del niño. Esta característica generalmen - te no armoniza con los reglamentos y normas de la escuela. La impulsividad del niño crea dificultades disciplinarias, particularmente cuan - do es mal interpretada por el profesor, quien intenta sofocarla en lu - gar de orientarla. Las diferencias de temperamento, de carácter, de - vida social, determinan comportamientos distintos en los alumnos: bu - llicioso, tímido, parlanchín, etc.

Respecto a las causas de naturaleza biológica y psicológica se - recomienda hablar con los padres del niño y canalizar el problema ha - cia el médico o el psicólogo si el caso lo amerita.

Asimismo, es aconsejable, como medida general, mantener con el - niño una conversación privada. Esta conversación debe ser amigable y franca, a través de la cual sea analizada la situación. Será necesaa - rio conquistar su confianza para orientarlo con suavidad y firmeza. - El profesor, en ningún momento debe tomar represalias o humillar al - alumno.

Cada tipo de comportamiento requiere un tratamiento diferente y un cuidado especial para ser orientado y adaptado a la vida colectiva de la escuela.

B. Causas de indisciplina originadas en la escuela

1.- Grupos numerosos. El exceso de alumnos en un salón de clase

dificulta el control del grupo, impide las relaciones personales directas y facilita que el niño no se sienta responsable de su conducta.

2.- Instalaciones escolares inadecuadas. Se requiere cierto grado de comodidad para lograr y mantener la disciplina: ventilación, iluminación y espacio. Los niños necesitan espacio para desenvolverse, cuando éste es insuficiente dificulta la libertad de movimiento y aumenta los conflictos y tensiones. También si la luminosidad y la ventilación no son suficientes, el ambiente se torna incómodo.

La inadecuada colocación del mobiliario respecto del pizarrón -- provoca dificultad para seguir las explicaciones, con lo cual la atención se desvía. A veces se ubica a los alumnos en lugares que propician la pasividad mental, siendo esto una causa de conducta indisciplinada.

Es necesario tratar de modificar el aspecto material de la escuela o buscar la manera de mejorarlo para proporcionar a los niños un ambiente adecuado y cómodo que favorezca el trabajo intelectual y procurar que los grupos no sean tan numerosos.

C. Causas de indisciplina originadas en el profesor

1.- Personalidad desajustada. Ciertos tipos de personalidad ---- crean conflictos y reacciones desfavorables, dificultando el ajuste -- entre profesor-alumno. Hay maestros que tienen los siguientes comportamientos: neurótico, sarcástico, egoísta, vanidoso, etc.

Estas actitudes, además de otras, perjudican el desarrollo normal de una clase.

2.- Empleo constante de la misma técnica de enseñanza. El uso -- frecuente de la misma metodología convierte a las clases en algo monótono, rutinario y carente de interés, particularmente si la técnica -- utilizada es la expositiva, de tal forma que sólo el profesor trabaja y los alumnos se mantienen al margen de la actividad.

Una enseñanza no planeada y sin objetivos definidos conducen a -- la indisciplina. También la falta de sucesión en las actividades es -- generalmente causa de desconcierto por parte de los alumnos, cuando -- al terminar una tarea específica ignoran lo que continúa, lo que puede provocar el desorden.

Estas situaciones pueden ser solucionadas si el profesor realiza un autoanálisis y un poco de esfuerzo para cambiar de actitud respecto al alumno y cambiar el sistema de enseñanza.

Por cualquiera de estas causas, el alumno indisciplinado constituye un serio problema, cuya solución debe buscarse no por los métodos de represión, humillación pública y de los castigos, sino por la orientación hábil y comprensiva del profesor que lleve al alumno a -- vencer sus dificultades y superar sus problemas.

VIII. NORMAS Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS

A. Normas que pueden favorecer la disciplina

El siguiente listado de normas pueden contribuir a mantener la disciplina necesaria para que las actividades escolares se desarrollen normalmente. Se hace la aclaración de que son sugerencias pues cada caso concreto requiere de un tratamiento particular.

1.- Planeación cuidadosa del trabajo escolar, procurando que sea objetivo, adecuado y funcional.

2.- Cultivar, en relación a los niños, una actitud de interés, comprensión y simpatía, ser humano y razonable con ellos. Dar muestra de trato justo y respeto a la personalidad de cada uno.

3.- Procurar mantener siempre ocupados a los alumnos, el hecho de no tener algo que hacer provoca indisciplina.

4.- Evitar, durante las clases, hablar de problemas o negocios particulares; no desperdiciar el tiempo de clase en asuntos ajenos a la materia o al grupo.

5.- Evitar dedicarse a un alumno en forma aislada, de lo contrario el resto del grupo quedará abandonado y sin un trabajo concreto e inmediato para realizar.

6.- No hacer promesas ni advertencias que después no se podrán o no se querrán cumplir. Las sanciones, si son necesarias, deben ser aplicadas inmediatamente, con firmeza y en lo posible, en privado.

7.- Tratar los casos de indisciplina de manera objetiva e impersonal y terminado el asunto no demostrar resentimiento o intenciones de tomar represalias.

8.- Evitar sancionar a todo el grupo por causa de la conducta de un sólo alumno, a menos que exista la implicación de todo el grupo.

9.- No manifestar abiertamente las preferencias políticas y religiosas.

10.- Deben evitarse a toda costa las preferencias y los privilegios en clase.

11.- Procurar estar enterado de los problemas particulares de los alumnos para poder auxiliarlos y orientarlos en caso necesario.

12.- No actuar en momentos de descontrol y de enojo.

13.- Evitar que se formen grupos de alumnos rivales y en caso de ocurrir, no demostrar preferencia por alguno.

14.- No ofender a los alumnos con apodos, burlas, sarcasmos o alusiones a defectos físicos; ni herir la dignidad personal respecto a la procedencia regional, nombre, apellido, profesión de los padres o creencias religiosas.

15.- Estimular y reconocer lo positivo que haga el niño, sin llegar a exageraciones o a actitudes insinceras.

16.- Tratar de no cometer equivocaciones y si sucede, no intentar justificarlas sino reconocerlas y, honestamente, rectificarlas.

17.- Discutir con los alumnos las formas de comportamiento de una

ble, dándoles libertad para que se manifiesten con espontaneidad y -- respeto mutuo a fin de que las actitudes indeseables sean sentidas .y reflexionadas por todos.

B. Medidas para favorecer la disciplina

1.- Organización de un comité de disciplina compuesto por alum-- nos. Se trata de que en la escuela impere un ambiente democrático, -- por tanto debe permitírsele a los alumnos elaborar su propio código - reglamentario.

2.- Mantener un diálogo franco y permanente entre profesor y --- alumnos en el sentido de lograr la comunicación y una mayor confianza entre ambas partes para que los niños participen efectivamente en las tareas y responsabilidades que la vida escolar impone.

3.- Es preciso que la escuela cree un ambiente alegre que inspi-- re confianza y entusiasmo.

4.- Orientar adecuada y comprensivamente al niño que manifiesta un comportamiento perturbador para ayudarlo a superar esa crisis. A - veces la indisciplina no responde a una causa concreta, sino que has- ta la disciplina ideal provoca ciertos conflictos en el niño, ya que se trata de un aprendizaje de convivencia y de aceptación de normas.

IX. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

A. Conclusiones

1.- Una educación que tienda a preparar para la vida consiste en reemplazar la disciplina heterónoma según la cual sin quietud, sin silencio y sin autoridad no es posible la enseñanza, por los métodos activos que conducen al autogobierno, al esfuerzo voluntario y a la libertad, sin que ésta signifique anarquía.

2.- La disciplina es un medio a través del cual se forma el carácter y se moldea la voluntad del niño, por ello es muy importante el sistema disciplinario que se adopte; de él dependerá el buen o mal desarrollo de la personalidad infantil.

3.- La disciplina no debe ser una imposición ni un elemento de coacción que limite la libertad de los niños, por el contrario, debe basarse en la actividad de éstos y en la aceptación de normas que regulen el comportamiento individual para que la vida escolar sea productiva.

4.- La indisciplina escolar es el fruto de factores desfavorables originados en la escuela, en el profesor o en desajustes del niño, que requieren de atención especial para superar esas causas mediante una orientación constructiva.

B. Sugerencias

1.- Desarrollar actividades que creen un compromiso consciente en los alumnos acerca de la importancia y la necesidad de la discipli

na como garantía de la libertad y el respeto mutuo para la vida comunitaria.

2.- Toda indisciplina tiene una causa. Corresponde al profesor - localizarla y darle el tratamiento adecuado para eliminarla, no olvidando que las amenazas, castigos, expulsiones de clase, etc., agravan aún más la situación.

3.- El profesor, continuamente, debe analizar su tarea docente - para verificar que no esté adoptando actitudes negativas respecto a - los alumnos en lo que se refiere a comportamiento y metodologías de - la enseñanza.

4.- Procurar crear y mantener en el salón de clase un ambiente - de cooperación, interés, responsabilidad, respeto y espíritu de trabajo.

5.- No confundir los casos de mal comportamiento con aquellos en que se manifiesta excesiva actividad y curiosidad; significando, quizá, para algunos profesores, una actividad perturbadora del orden --- cuando realmente no lo es.

BIBLIOGRAFIA

- Diccionario de las Ciencias de la Educación. México, Ed. Santillana, 1983, I.
- Enciclopedia Técnica de la Educación. Madrid, Ed. Santillana, 1979, I.
- GENOVARD, C., C. Gotzens y J. Montané. Psicología de la Educación : Una nueva perspectiva interdisciplinaria. Barcelona, Ed. CEAC , 1983.
- LARROYO, Francisco. Diccionario Porrúa de Pedagogía. México, Ed. Porrúa, 1982.
- MATTOS, Luiz Alves de. Compendio de Didáctica General. Buenos Aires, Ed. Kapelusz, 1963.
- NERICI, Imideo G. Hacia una Didáctica General Dinámica. Buenos Aires, Ed. Kapelusz, 1984.
- UPN. Contenidos de Aprendizaje. Antología. México, SEP, 1983.
- UPN. Grupos y Desarrollo. Antología, México, SEP, 1983.
- UPN. Pedagogía: Bases Psicológicas. Antología. México, SEP, 1982